

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ D.C.

SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

A U T O

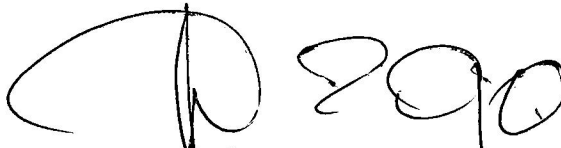
REF: Ordinario 29 2021 00485 01
R.I.: S-3590-23
DE : LUZ JANNETH RODRÍGUEZ DELGADILLO.
CONTRA: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS.

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con informe secretarial que antecede, de fecha 21 de junio de 2023, el memorialista, deberá estarse a lo dispuesto, en auto de fecha 02 de febrero de 2023, como al informe secretarial de fecha 03 de marzo de 2023, encontrándose en turno el proceso, de acuerdo con el rigor del orden de entradas de procesos al despacho, conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 446 de 1998, a efectos de dictar la correspondiente sentencia.

Por secretaría, comuníquesele al apoderado de la parte actora, Dr. **ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA**, la presente decisión, en la dirección de correo electrónico: dependientebogota@tiradoescobar.com

CÚMPLASE.


LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado Ponente